ACTA DE INICIO	
GENERALIDADES DEL CONVENIO	
No. CONVENIO	001 DE 2022
OBJETO	Desarrollar en las instalaciones que la CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" disponga, el programa de seguridad vial y medicina preventiva contenido en los artículos 12 numeral 8vo y 13 del Decreto 2762 de 2001, compilados por los artículos 2.2.1.4.10.3.2 y 2.2.1.4.10.4.1 del Decreto 1079 de 2015, reglamentado por las Resoluciones No. 2222 de 2002, No 4222 de 2002 y 2734 de 2018 del Ministerio de Transporte, o por las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. Específicamente la coordinación y organización de las actividades que las partes requieren para la ejecución conjunta del programa de seguridad vial, relacionadas con el apoyo administrativo, recaudo del valor de la prueba de alcoholimetría y su transferencia diaria e íntegra al administrador del programa por parte de la CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"; y el desarrollo por parte del CONSORCIO ADITT ASOTRANS, como operador único del programa, de la realización de los Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física, la práctica de las pruebas de alcoholimetría y actividades complementarias a los conductores que estén próximos a ser despachados desde la Terminal de Transporte.
ORGANISMO ADMINISTRADOR	CONSORCIO ADITT – ASOTRANS conformado por la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre "ADITT" y la Asociación de Transportadores "ASOTRANS" como entidades gremiales de carácter nacional.
IDENTIFICACION	NIT de persona jurídica
N°	NIT: 830.098.352-1
PLAZO	OCHO (8) AÑOS
SUPERVISOR	Sub Dirección Financiera, Secretaría General, Oficina Jurídica.
FECHA DE INCIO	01 de septiembre de 2022

El Dr. ANDRES POSADA PEÑARANDA, actuando como representante legal de la Central e Transportes estación Cúcuta, **y** el Sr. JOSE YESID RODRIGUEZ HERNANDEZ en su condición de Gerente del CONSORCIO ADITT ASOTRANS, suscriben el presente documento que da inicio a la ejecución del convenio N 001 de 2022.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta el 01 de septiembre de 2022

ANDRES POSADA PEÑARANDA
GERENTE CTEC

JHONNY ALEXANDER MONTOYA GALVIS
Subdirector Financiero
Supervisor

GIARA CAROLINAMORALES TRUJILLO
Secretaria General
Supervisora

NELSON AUGUSTO AMAYA RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor

YUL ADRIAN ROZO TOLOZA
Profesional Universitario
Supervisor

JOSE YESID RODRIGUEZ HERNANDEZ
GERENTE CONSORCIO ADDIT - ASOTRANS